

¿Quiénes integran el municipio escolar?

PROPÓSITO: Conocer las funciones de los miembros del municipio escolar como organización estudiantil a fin de comprenderlo y aprender a ejercer su derecho de elegir a sus representantes.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

¿Cuál es la estructura del Municipio Escolar?



Directiva:

- ✓ Alcalde(sa).
- ✓ Teniente Alcalde(sa).
- ✓ Regidor(a) de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- ✓ Regidor(a) de Salud y Ambiente.
- ✓ Regidor(a) de Emprendimiento y Actividades Productivas.
- ✓ Regidor(a) de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la Información.

EL MUNICIPIO ESCOLAR

Es una organización que representa a las y los estudiantes de la institución educativa; elegidos (as) en forma democrática por voto universal y secreto y tiene como finalidad promover la participación para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN Y QUÉ FUNCIONES TIENEN?



ALCALDE(SA)

- Representar a la Institución Educativa, en actividades internas.
- Coordinar la elaboración del plan de Trabajo del Municipio Escolar, con el apoyo del Docente Asesor.
- Trabajar coordinadamente con sus regidores y apoyar las comisiones de trabajo.



TENIENTE ALCALDE(SA)

- Remplazar a la Alcaldesa o Alcalde Escolar en caso de ausencia.
- Revisar y aprobar los informes de las comisiones de trabajo, los mismos que deben reflejar y respetar los acuerdos de Asamblea.



REGIDOR(A) DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Coordinar la implementación de actividades culturales, recreativas y deportivas de la Institución Educativa.



REGIDOR(A) DE SALUD Y AMBIENTE

- Promover campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente en la Institución educativa y su entorno.



REGIDOR(A) DE EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Coordinar con Instituciones públicas y privadas de la localidad la implementación de proyectos productivos y de servicios en la institución educativa.



REGIDOR(A) DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

- Difundir los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en la institución Educativa.



REGIDOR(A) DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Coordinar con las regidoras y regidores para la implementación de medios de comunicación escolar en diversos formatos, orientados a la difusión de actividades de la Institución Educativa.

1. ¿Cómo está conformado el Municipio escolar?

2. Escribe un ejemplo de lo que hace el regidor de Educación, Cultura y Deporte.

3. Si tu aula quisiera cultivar rabinos para venderlo ¿A qué regiduría podrían exponer su proyecto para que lo tomen en cuenta? ¿Por qué?

4. Los estudiantes de Quinto desean aprender robótica ¿A qué regiduría podrían mencionar sus intereses? ¿Por qué?

5. Menciona un ejemplo de las preocupaciones que puede atender la regiduría de Derechos del Niño y Adolescente

6. ¿Piensas que los niños y niñas deben llevar celulares al colegio? ¿Por qué? ¿A qué regiduría expondrías tus ideas?

ACTIVIDAD DE PRÁCTICA

Con esta actividad aprenderás cómo participan los niños y niñas en el municipio escolar para tener idea de cuáles son sus funciones atendiendo a las preocupaciones de los estudiantes de la escuela

- Lee la siguiente lista de preocupaciones que tienen los niños y niñas en nuestra escuela:

- Los estudiantes arrojan los desperdicios en patio del colegio
- Algunos estudiantes sufren de bullying en las aulas
- No hay talleres de danza, baile y música
- La cancha sintética está deteriorada
- Los baños están generalmente sucios
- Falta una biblioteca para leer los libros que nos gusta
- No hay jardines alrededor de la escuela.
- Hay compañeros y compañeras que llegan tarde a la escuela
- El quisco escolar vende productos vencidos

- Después el listado escríbela en los carteles que le corresponde. Así las regidurías tomarán las preocupaciones para atenderlas.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
